

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Con figurin, dentro y fuera de la capital, trimestre. 27 rs.
 Sin figurin, id. id. 24
 Ultramar y extranjero... 42
OFICINAS.
 Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
 SS. Corpus Christi, y S. Pedro Wistremundo y cps. mrs.
 Sale el sol á las 4 y 57 m. y se pone á las 7 y 21.
 Sale la luna á las 11 y 5 m. de la t. y se pone á las 7 y 41 m. de la m.
 Tiene el día 14 h. y 46 m. y la noche 9 h. y 14 m.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Antonio.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Línea de anuncios.... 12 mrs.
 Idem de comunicados... 24
 Los de los suscritores con un 25 per 100 de rebaja.
 Se admiten contratas á precibá de tarifa.

EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD:

LA SOCIEDAD Y EL HOMBRE.

El hombre es fin en sí, y lo es relativamente del universo; así como Dios es absolutamente el fin del universo y del hombre.

El hombre desde el momento que abre sus ojos á la luz del sol; desde que viene á ser una unidad contingente de la gran familia humana, y más que todo, desde que esta unidad comienza á sentir las modificaciones de la esencia universal, efectuadas por la diversa combinacion ó asimilacion de los demas contingentes, véese sin cesar agoviado, impulsado y casi arrastrado por una idea que le guía y estimula, y á la que nosotros denominaremos bien sumo.

Compuesto el universo de seres y de relaciones, ó como si dijéramos de unidades y contingentes, toda vez que la existencia es el universo, y que fuera de esos seres ó unidades no se comprende otra cosa que el vacío ó la nada: guiado el individuo por la idea del bien sumo, puesto que nace para él, para él vive, y muere para él: dotado de pasiones y sentimientos, de ideas y razon, y mas principalmente del don de la palabra, vióse impulsado á buscar todos los medios comunicativos que le pusiesen en relacion con los demas contingentes.

Entre el hombre y cuanto le rodea existe un lazo misterioso de union: el hombre á quien vivifica su espíritu; criado única y exclusivamente para ser sociable: buscando sin cesar la comunicacion con las demas unidades y guiado por la idea del bien sumo, tenia necesariamente que constituirse en sociedad, y á que fuera invertido por el divino artifice con la preeminencia de jefe y señor de ella.

El hombre, pues, ó mejor dicho, la idea innata que todo hombre tiene de llegar al colmo de su bien absoluto ó completa felicidad, es la base de la sociedad, á quien nosotros definiremos diciendo que es *la armonía y disposicion que existe entre la universalidad de los hombres, y el conjunto ó reunion de leyes, obras y conocimientos que su actividad produce, á fin de alcanzar el bien sumo.* (1)

Ahora bien, si el hombre es la base de de la sociedad y la sociedad protege al hom-

bre, las relaciones humanas y sociales es lo que constituye la civilizacion, y esta por consiguiente la que asegura al hombre la consecucion de su bien.

El hombre y la sociedad: la sociedad y el hombre.—Hé aqui lo que nos proponemos estudiar y analizar.—Para ello, pues, consideraremos al hombre ya en su parte moral, ya en su parte física, con relacion á la sociedad, estudiando á la vez la influencia que esta ejerce sobre aquel, y derivaciones que en el órden social produzca esta influencia.—Grande, pesada y árdua tarea es para nuestras débiles fuerzas tal empresa.—La cortedad de nuestros conocimientos demasiado limitada para desenvolverla dignamente.—Empero, hoy que se pone en duda la bondad ó malicia de la sociedad; hoy que tanto se escribe de ella exagerando sus vicios y defectos, sin poner en paragon con ellos los innumerables bienes que esta misma sociedad, tan calumniada, ha reportado á sus individuos, permítasenos apuntar, siquiera sea ligeramente, lo que arriba hemos enunciado, y lo que sin pretensiones de ningun género iremos sucesivamente desenvolviendo, toda vez que su conocimiento, valiéndonos de las frases de un escritor contemporáneo; es el mayor lucero de la historia, es la revolucion madre; es el símbolo de la expresion de la humanidad que se renueva totalmente, es el pensamiento humano que se despoja de una forma y adopta otra, es el cambio de piel completo y definitivo de aquella serpiente simbólica que desde Adán representa la inteligencia.

Alfonso G. Clemencin.

Leemos en *El Correo de Andalucía* las siguientes noticias:

«Han circulado rumores de haberse presentado varios casos sospechosos en algunos pueblos de la provincia; pero segun los informes que hemos adquirido, hasta ahora no hay noticias de que la epidemia se halla desarrollado en términos que pueda inspirar sérios temores, pues si bien han ocurrido en una ó dos poblaciones algunos casos aislados, afortunadamente la enfermedad no se ha propagado como era de temer.»

«La atmósfera amaneciò ayer clara y

despejada, y á consecuencia tal vez de esta variacion se ha notado algun descenso, tanto en el número de defunciones ocurridas hasta las dos de la tarde, hora en que tenemos las últimas noticias, como en el de las personas atacadas: quiera Dios que continúen disminuyendo las invasiones y que nos veamos pronto libres del incómodo huésped que ya hace tantos días tiene consternada la poblacion.»

El dia 8 del actual se subastarán las siguientes fincas de bienes nacionales:

Un trozo de tierra olivar seco, sito en el término de Cotillas y sitio de los Partidores, tasado en venta en 8,000 rs.

Cuatro trozos de tierra regadío, plantados de viña y arbolado, en el mismo término, pagos de S. Juan y de la Rafa y tasados en 8,950 rs.

Un trozo de tierra regadío plantado de viña, en id., pago del Alamillo, tasado en 1,800 rs.

Dos trozos de tierra regadío, en id., pago del Chorro, tasados en 1,500 rs.

Otros dos de tierra blanca seco, en id., tasados en 700 rs.

Un cuadro de tierra, bajo el riego eventual de Venamar, en el término de Moratalla, sirve de tipo la cantidad de 1,738 reales 13 cénts. en que se ha capitalizado.

Un trozo de tierra olivar, bajo dicho riego, en id., partido de la Loma, por el tipo de 1,147 rs. 50 cénts. en que se ha capitalizado.

En Cartagena se trata de publicar un diario de las dimensiones del *Boletín oficial*.

Con fecha 25 del pasado han sido admitidos los registros de minas siguientes:

Número.—Nombre.—Situacion.—Intercsado.

117.—Segunda Mercadela.—Cabezo de la Campana, término de Cartagena.—Don Antonio Garcia Cegarra, de Cartagena.

118.—Tetuan.—En el lomo Largo, diputacion de S. Ginés, término de Cartagena.—D. Fernando Castillo, de id.

Se halla vacante el estanco de nueva creacion del barrio de S. Diego de Cartagena.

(1) De la obra Armonías del mundo racional.

PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de Estado se publica el tratado celebrado entre S. M. C. y el emperador de Marruecos.

Comprende 16 artículos y lo firman por el orden en que aquí los insertamos, D. Luis García.—D. Tomás de Ligués y Bardají.—Mohammed-el-Jetib.—Y Ahmed-el-chabli, hijo de Abd-el-Melek.

Lleva la fecha de 26 de abril de 1860 en Tetuan.

También publica la *Gaceta* el convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla firmado por don Juan Blanco del Valle y Mohammed-el-Jetib.

Los españoles de Montevideo han hecho el donativo de 400.000 rs. para los heridos de Africa.

Por el ministerio de la Gobernación se resuelve que los secciones opinan que no es necesaria autorización para procesar al alcalde de Abelda provincia de Logroño.

Por el consejo de administración del canal de Isabel II, se publican los estados de las obras.

Se han empleado en el mes de abril 845 operarios libres, 569 confinados, 82 caballerías, 32 carros.

Los honorarios de señores Ingenieros importan 6.666-66: los gastos generales, 12.037-74: jornales, 33.933-50: presidio, 24.075-07: materiales, 97.076-88 ajustes y destajos, 789.926-54: útiles y herramientas, 40.694-21: terrenos, 8.775-16: gastos sueltos, 4.673-34: total general 1.017:859 con 10.

En la sección de distribución de aguas y alcantarillas se han invertido además 679.222 rs. con 31 céntimos.

Por la dirección de Obras públicas se anuncia para el día 6 de julio la subasta del trozo segundo de la carretera de Oviedo á Sama, cuyo presupuesto es de 645.115 rs.

Por la misma dirección se subastan el 28 de junio las obras de la carretera de Salamanca á Cáceres entre el Tajo y puerto de Castaños: presupuesto 1.486.604 rs.

También se subasta el día 6 de julio la carretera de tercer orden de Valladolid á Portillo: presupuesto 656.592 rs. con 95 céntimos.

También se subasta el día 6 de julio la carretera que desde Cuatro Caminos termina en Albaterra: presupuesto 1.180.803 rs. 22 céntimos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Abierta la sesión y dándose cuenta del despacho ordinario, se leyó y aprobó la proposición relativa á declarar que el general en jefe, duque de Tetuan, y los jefes generales de ejército y armada que han tomado parte en la gloriosa campaña de Africa han merecido bien de la patria.

Aprobó esta proposición el señor marqués de Miraflores, haciendo gigantescos elogios del ejército, sus jefes, generales y soldados.

Le contestó el señor presidente del Consejo de ministros haciendo notar que repetía lo que había dicho en el Congreso antes de principiarse la campaña. Los cargos todos por las faltas que hubiera habido para él; las glorias para el ejército.

Habiéndose pedido que la votación fuese nominal resultó aprobada por unanimidad.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión sobre contestación al discurso de la Corona.

Leído el dictamen, se leyeron dos enmiendas: una referente al párrafo 10, del Sr. Huelves: otra al párrafo 7, del Sr. Tejada.

La apoyó su autor, y fué contestada por el ministro de Gracia Justicia: quedó retirada.

El Sr. Tejada apoyó á su vez la suya, le contestó el ministro de Estado, y no fué tomada en consideración.

Se entró en la discusión de la totalidad del dictamen usando el primero de la palabra en contra el señor de Alvarez (don Cirilo) quien hizo la salvedad de que hablaba por su cuenta y riesgo y no á nombre del partido progresista en el que estuvo otro tiempo afiliado.

Quedó en el uso de la palabra para hoy por haber pasado las horas de reglamento. Quedan las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Entrándose en la orden del día se puso á discusión el voto particular del señor Rivero Cidraque opinando por la anulacion del acta de Morella.

Usó de la palabra el señor Polo, candidato que empezó quejándose de los disgustos de la vida pública.

Se suspendió esta discusión para dar lectura á varios proyectos de ley del ministro de Fomento, pasando á las secciones para el nombramiento de comisión.

Volviendo á la discusión del acta de Morella defendió su voto el señor Rivero Cidraque: hablaron también en la misma cuestión los señores Barroetea, Navarro (don Alonso), Alonso Martínez y puesto á votación nominal quedó desechado por 129 votos contra 56, proclamándose diputado al señor Polo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 4.—*La Patrie* de hoy asegura que se ha confirmado la capitulación de las tropas de Palermo.

VIENA 3.—*El Deutche Post* publica un despacho de Constantinopla, en que dice que los embajadores de Francia y Rusia han declarado oficialmente que están completamente satisfechos de la información que ha mandado hacer el sultan, acerca de la situación de los cristianos en Oriente.

PARIS 4.—*La Patrie* asegura la capitulación de las tropas en Palermo. Confirmado.

VIENA 3.—*Deutche Post*, despachado á Constantinopla. Los embajadores de Francia y Rusia han declarado oficialmente estar completamente satisfechos de conquistas. El sultan dispone su situación respecto á los cristianos en Oriente.

Estamos condenados á no saber la verdad en los sucesos de Sicilia: ó los últimos telegramas estaban equivocados ó no fueron interpretados con exactitud, pues cuando se creía un hecho la capitulación convenida en Palermo, anoche se comunicó desde París el despacho telegráfico siguiente:

PARIS 4 á las cinco de la tarde.—Se han recibido varios telegramas anunciando que la capitulación de Palermo no tuvo efecto, que el bombardeo empezó otra vez y que los cuarteles estaban llenos de heridos.

Otra noticia grave por cierto, podemos dar á nuestros lectores; viene por conducto de Viena y es un indicio de que no existe la menor inteligencia entre Francia é Inglaterra, dado caso que el hecho sea exacto: dice así el telegrama:

«VIENA 4.—Anoche se me aseguró con referencia á comunicaciones de Londres que Inglaterra rechazaba la proposición de Francia de una mediación común en favor del rey de Nápoles para arreglar la cuestión de Sicilia.»

Anoche se decía que el secretario de S. M. la reina madre, don Antonio María Rubio, había dirigido un comunicado al *Diario Español* manifestando que ni las personas ni los periódicos que han querido interpretar las opiniones de S. M. en la cuestión de fusión dinástica, lo hacían competentemente autorizados, siendo de ellos la responsabilidad de las ideas emitidas.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy se nombrarán las comisiones que han de dar su dictamen sobre los proyectos de ley presentados en el Congreso por el señor ministro de Fomento, en la sesión de ayer.

No están conformes las noticias de Tetuan y de Ceuta relativas al portador de los doscientos ó doscientos cuarenta millones de reales que van á entregar los marroquíes en virtud del tratado.

En Ceuta se sabía de Tetuan, según escriben al *Correo de Andalucía* el 26, que el 25 se presentó Muley-el-Abbas al general Rios asegurándole que un día de los inmediatos, ó lo mas breve posible, completarian el pago de los 400 millones, de los cuales traía 200 por primer plazo, que quiere él mismo traer á Madrid para suplicar á S. M. la Reina la evacuación de Tetuan interin cump'a el otro plazo.

Esto escriben al *Correo de Andalucía* el 26 desde Ceuta, y la carta que insertamos anteayer, fechada en Tetuan el 27, solo habla del Kotib y nada dice del califa Muley-el-Abbas.

Lo que parece muy verosímil es la pronta entrega de una cantidad muy respetable de dinero, y el envío de los magníficos regalos de que hablamos en nuestro último número.

Ayer se hablaba en el salon de conferencias del Congreso de nuevos tratos entre puros y demócratas: creyendo de buena fé las negativas anteriores de los pe-

riódicos que representan estas opiniones, habíamos creído infundadas las noticias, pero anoche dos periódicos se hacen cargo de los mismos rumores y el asunto vale la pena de que los reproduzcamos.

La Epoca.—«Vuelve la prensa á acoger los rumores muy extendidos de tratos entre ciertos jefes de las opiniones avanzadas, pero monárquicas, y la democracia. Por otra parte se habla de progresistas puros muy notables que en las circunstancias presentes de Europa consideran un acto de patriotismo colocarse resueltamente al lado del trono constitucional y del gobierno que merece su confianza. Pronto nos ilustrarán sobre todo estos los próximos debates del Parlamento.»

El Reino.—«Por personas que nos merecen entero crédito, hemos tenido noticia de que han mediado negociaciones entre los prohombres de los partidos negociata y progresista, con el fin de ponerse de acuerdo para trabajar en determinado sentido, aprovechando las eventualidades del porvenir.»

La iniciativa, según los demócratas, partió de los progresistas; pero lo cierto es que aun no se ha conseguido la deseada avenencia, porque los autónomos se negaron á favorecer las miras de los puros, fundándose en que éstos, después de algunas meditaciones y de algunos trabajos, no consiguieron redactar un programa claro y concreto.

El jefe de los puros, no obstante su decantada habilidad, ha sido el mayor obstáculo para el feliz éxito de las negociaciones. Pretendía que sus discursos sirvieran de programa á la coalición, y deseaba hacer muy ligeras concesiones á los hombres que abogan por la soberanía nacional con todas sus consecuencias.

Los autónomos declararon entonces que permanecerían en sus tiendas hasta que los puros sustituyeran su programa político de hoy, que se estiende á tres Constituciones (la del 12, la del 37 y la *non nata*), con otra fórmula menos vaga, y á la que pudieran prestar su eficaz apoyo.

La fusión de los progresistas y demócratas no es todavía un hecho; pero se ha intentado realizarla. ¿Qué se hicieron, pues, las protestas de separación perpétua, consignadas en las columnas de los periódicos de uno y otro partido? ¿Se ha olvidado ya la polémica en que pretendieron fijar sus aspiraciones para no confundirse ni aun en el día de la victoria?»

Por un vapor llegado de Marsella, procedente de Londres, se han recibido noticias de Alemania, las cuales manifiestan que surgen ahora nuevas dificultades entre Dinamarca y Alemania, y desde la última revolución de la Dieta de Francfort, con respecto á los ducados de Holstein y Lanemburg, las reclamaciones de ambos países han de ir de mal en peor. La Dieta pide á Dinamarca la vindicación de varias violaciones contra los Ducados, manifestando al mismo tiempo que si fuese necesario, apoyará las reclamaciones de los mismos con las armas en la mano. El plenipotenciario dinamarqués ha protestado enérgicamente contra esa medida, pero como la opinión pública en Alemania aprueba lo resuelto por la Dieta, Dinamarca, como potencia de segundo orden, ha pedido apoyo á la Francia, «esta se lo ha concedido inmediatamente. Lo que de esta nueva complicación de sucesos resultará al fin, no tardará el tiempo en revelárnoslo.»

Segun una correspondencia de Gibraltar se esperaba de un día á otro en Tánger la llegada de una nueva remesa de dinero procedente de Mazagan y destinada á aumentar las cantidades reunidas para hacer el pago del primer plazo al gobierno español. Se habla también en dicha carta de nuevas sublevaciones en algunas kábilas del Sur del imperio, las cuales se niegan á pagar las nuevas y crecidas derramas impuestas por el sultan para atender al indicado pago.

El Sr. Huelves apoyando ayer en el Senado la enmienda de que hemos dado cuenta anteriormente, impugnó la amnistía concedida por S. M. en la última tentativa de insurrección, apoyándose especialmente en que dicha amnistía imposibilita el descubrimiento de las causas que motivaron aquella tentativa, y creyendo que ha servido únicamente para dar alas á los mismos en cuyo favor se ha otorgado. El señor ministro de Gracia y Justicia, después de contestar con copia de datos á una alusión incidental sobre el Concordato, hecha por el Sr. Huelves, destruyó uno á uno los argumentos de este: S. S. añadió, (dijo el Sr. Negrete) «es que el gobierno ha dado una amnistía sin saber á quién.» Y bien: ¿no es ese el objeto de las amnistías, las cuales, á diferencia de los indultos, se dan á los delitos y no á las personas?»

Otra cosa, y gravísima ciertamente para el ministro de Gracia y Justicia, ha dicho el Sr. Huelves al sentarse, á saber: que no se ha aplicado la amnistía con igualdad; que hay privilegios para los amnistiados. ¿Dónde están los hechos? A mi noticia no ha llegado

ninguno. Si hay algun individuo que no haya sido amnistiado, culpa será suya tan solo. Si el Sr. Huelves conoce algun caso, puede indicarlo para que se ponga remedio.

Tambien ha emitido S. S. la idea de que el gobierno ha temido sonar la herida. ¿Cuál es el objeto de la amnistía? ¿Se sabe si el gobierno tenia necesidad de la sonda? La sonda y la amnistia braman al verse juntas. *Amnistia significa olvido completo de lo pasado*: si se echara mano de la sonda, ¿qué significaría la amnistia? ¿Deberian seguirse las pesquisas? ¿Serian estas de gran provecho para el gobierno? ¿Hay ministerio en España, desde cierta época, que no conozca las conspiraciones? Los intereses de la política y los del Estado exigen que no se sondeara esa llaga á que su señoría se refiere.

El Sr. Huelves, despues de rectificar, y satisfecho de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia, retiró su enmienda.

Tambien quedó retirada, no por su autor, pero sí por el Senado, la enmienda del Sr. Tejada, para declarar que el Senado habia visto con sentimiento las aflicciones del Padre Santo por los últimos sucesos de Europa. Su autor sostuvo la enmienda que fué combatida por el Sr. ministro de Estado en un brillante discurso, del que tomamos los siguientes párrafos:

¿Qué desea el Sr. Tejada que se diga? ¿Que compartimos las aflicciones del Padre Santo? Fácil sería complacerle, así como manifestar nuestro profundo respeto á la divina institucion que representa el Sumo Pontífice; ¿pero qué español hay que no tribute ese respeto á esa institucion divina, así como á las relevantes virtudes del inmortal Pio IX? Pero si de aquí se quiere pasar á los hechos que han motivado los últimos acontecimientos de Europa, y á emitir sobre ellos nuestro juicio, el gobierno entiende que eso sería hoy inútil ó perjudicial, porque efectivamente son inútiles esas manifestaciones cuando nada puede hacerse en consonancia con ellas: en este caso lejos de levantarse la consideracion de un país, se rebaja.

Hay momentos en que esas manifestaciones pueden ser peligrosas, como sucede cuando gobiernos fuertes que han marchado unidos en acontecimientos importantes, se detienen en presencia de los actuales y guardan silencio, y se reservan la enunciaci6n de su juicio. ¿Qué se diría de España, si el gobierno en cuyas manos ha depositado la reina doña Isabel II la defensa de todos sus intereses, se aventurase á emitir una opinion inútil ó peligrosa respecto á sucesos recientes?

El señor marqués de Miraflores apoyó ayer en el Senado la proposicion para declarar benemérito al duque de Tetuan, á los generales y al ejército de Africa en un corto pero sentido discurso.

«La historia, dijo el señor marqués, al consagrar en sus páginas el merecido tributo al ejército que ha llevado á cabo tan brillante empresa, no podrá menos de consagrar la primera de aquellas á su ilustre general en jefe; á un general que organizó un poderoso ejército, venciendo dificultades inmensas; á un general que condujo constantemente nuestras tropas á la victoria, levantando nuestra importancia militar en Europa, demostrando que tenemos medios suficientes para sostener una guerra, siquiera sea tan cara y tan dura como la de Africa.

Ese general y ese ejército merecen bien de la patria: ni voz, que siempre ha dicho la verdad á los reyes y á los pueblos, les dirige sinceros plácemes, hijos de la oviccion en que estoy de que ese ejército, modelo de valor y disciplina, será siempre un elemento en favor de nuestra independencia, de nuestra independencia, señores, que fué siempre el idolo de los españoles como lo dicen desde los mas lejanos tiempos agunto y Numancia, y como en tiempos posteriores lo revelan las cenizas aun calientes de Zaragoza y Gerona; y que será asimismo un valladar donde se estrellen las malas pasiones, así como el sosten del trono constitucional de nuestra reina y de las instituciones que os rigen.»

El duque de Tetuan dió las gracias á los firmantes de proposicion con las siguientes frases:

«Me levanto profundamente conmovido á dar gracias á los señores que han firmado la proposicion de que se ocupa el Senado, y en particular al señor marqués de Miraflores, por los justos elogios que ha hecho del ejército, y por los no merecidos que ha dispensado á mi humilde persona.

En efecto, señores, ningun ejército ha desplegado las cualidades de perseverancia, valor y disciplina que el ejército español en la campaña de Africa, siendo digno por lo tanto de los elogios que le ha dirigido el señor marqués de Miraflores. En cuanto á mí, repito hoy este sitio lo que en otra ocasion dije en el Congreso: responsabilidad de la campaña es para mí, la gloria es ese ejército de héroes. Yo no aspiro á otra gloria más allá que se diga: «ese ejército vencedor de tantas dificultades, fué mandado en jefe por el general O'Don-

Declarada urgente la proposicion á peticion del señor marqués de Miraflores, se pasó á su discusion, y no habiendo quien tomase en contra la palabra, fué aprobada por los 104 senadores presentes, entre los cuales se contaban los señores duque de Ahumada, La Rocha, conde de Yumuri, conde de Gra, Domenech, Carramolino, Riquelme, conde de Clonard, Mata y Alós, Ezpeleta y Lara.

Ayer se recibió otro despacho de Nápoles fechado el 3 á las nueve de la noche confirmando la noticia de haber sido rechazados los insurgentes delante de Catania con pérdida de dos banderas y tres cañones. Las tropas reales habian perdido 160 hombres.

En Nápoles no ocurría novedad á la fecha de las últimas noticias.

El vapor *Lepanto* salió ayer mañana de Barcelona. Se decia que iba á las aguas de Nápoles.

En el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Espiel y Belmes, se declara subsistente la concesion otorgada por la ley de 18 de junio á D. Francisco Roma y compañía, para el ferro-carril de las ventas de Alcolea á Espiel y Belmes señalando tres años para la construcción.

Por otro proyecto de ley se hacen objeto de una sola concesion las secciones de Manzanares á Andujar y de Andujar á Córdoba.

Será base de la subasta la proposicion hecha por las compañías de ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza. La licitacion versará sobre la reduccion del subsidio de 94.203,550.

Finalmente, el último é importantísimo proyecto de ley leído por el señor ministro de Fomento, versa sobre la ampliacion de emitir obligaciones concedidas á las compañías de ferro-carriles: he aquí los artículos.

Artículo 1.º Se amplía hasta el importe de la suma total del capital realizado el límite que la ley de 11 de junio de 1856 fija á las compañías concesionarias de obras públicas para la emision de obligaciones. La parte cuya suscripcion es necesaria con arreglo á la misma ley y á la de 3 de junio de 1855 para autorizar la constitucion de compañías espresadas, queda fijada en un 50 por 100 de capital social.

Art. 2.º En las compañías de esta clase que gocen de una subvencion consistente en la entrega de una parte del capital invertido, ya proceda de fondos del Estado, ya de los provinciales ó municipales, se reputará dicha subvencion como capital social para los efectos de la suscripcion de acciones y de la emision de obligaciones. La suma, pues, á que la misma asciende podrá formar parte del 50 por 100 á que se refiere el artículo anterior y servirá de base á medida que las compañías la reciban, para la emision de obligaciones.

Art. 3.º Cuando las compañías concesionarias de obras públicas adquieran un nuevo ferro-carril, canal ó cualquier obra distinta de las que constituyan su objeto social, podrán verificar el pago del precio de la compra en obligaciones, hasta el límite que la sociedad vendedora esté facultada para emitir con arreglo al artículo 1.º

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Fomento para que en casos de reconocida utilidad pública, oido el Consejo de Estado, y con acuerdo del de ministros, pueda facultar á las empresas para emitir mayor número de obligaciones que el fijado por los artículos anteriores.»

Entre las noticias que últimamente han circulado se refiere una que, á ser cierta, pudiera hacer cambiar la faz de los tristes sucesos que afligen á la desolada Sicilia.

Se dice que un personaje ruso ha tenido una entrevista con los generales Lamoriciere y Goyon, este último jefe de las fuerzas francesas residentes en Roma.

La entrevista se prolongó tanto que comieron juntos los tres indicados personajes, llegando á los postres monseñor Merode, ministro de la Guerra de los Estados romanos.

Nada se pudo traslucir, como debe inferirse, de lo que dichos señores hablaron; pero un allegado al último de aquellos, ha dicho, sin referirse á la entrevista, que aun podian tener los asuntos de Italia mejor término del que muchos suponían: porque la primera misi6n que llevaba á Nápoles el príncipe Wolfanski, era la de presentar á Francisco II unas bases, bajo las cuales el Czar tomaría por su cuenta la celebracion de un congreso, ó en último extremo, decretaría la intervencion; porque la rebelion de Garibaldi, llevaba oculta tras la promesa de una libertad racional, el premeditado triunfo de la democracia sobre las monarquías, sin esceptuar las constitucionales.

Se cree que en todo este año podrá quedar concluido el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, pues la mitad está en esplotacion, y el resto tan adelantado, que con el proyecto presentado ayer en el Congreso habrá recursos para lo que falta.

Es muy digna de elogio la actividad desplegada en esta linea.

Habia en España, al terminar el año 1859, 49 inclusas ó casas de espósitos: una en la capital de cada provincia, y 100 hijuelas mas de la misma clase, ó sea depósitos provisionales de niños desamparados, en otras tantas poblaciones de gran vecindario. Eran, pues, 149 asilos los encargados de recoger y asistir á la inocencia abandonada.

En ellos se contaban, al terminar el año 58; 35.387 criaturas, que unidas á 17.077 que entraron en todo el año 59, componian el número de 52.464. De estas salieron á casa de sus padres, á ser prohibidas ó á los hospicios, 3.822; murieron 12.332, quedando por consiguiente en las inclusas á fines de año 37.310.

El estado de los hospicios y casas de huérfanos y desamparados, ofrece resultados mas satisfactorios sobre este punto. Cuarenta y tres hospicios y 57 hijuelas de los mismos se contaban al terminar el año anterior. En los 100 establecimientos existian, á fines de 58, 22.899 párvulos, que sumados á los 7.540 entrados en 59, hacen el guarismo 29.939. De estos salieron á otros establecimientos ó al servicio y trabajos particulares, 4.447, fallecieron 2.674, y restaban en 31 de diciembre último, 22.818.

Con referencia á un despacho de París, dice un periódico que han fondeado en las aguas de Palermo varios buques de vapor de la escuadra napolitana. Se decia que llevan el encargo de trasportar parte de las tropas de Lanza y el material de las mismas.

Como recompensa de los buenos servicios que han prestado durante la guerra en los hospitales militares se ha concedido una pensión de ocho reales diarios á cada una de las dos hermanas de la Caridad, sor Maria de los Dolores San José y sor Trinidad, pertenecientes al colegio de beatas Carmelitas de Málaga.

Hasta mañana es probable que no se lea en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Como en la alta Cámara no podrán antes de este día terminar los debates del mensaje, que comenzaron ayer, y como el día siguiente es la festividad del Corpus, no se pierde ni un día por el Congreso, que podrá entrar en la gran discusion política el viernes de esta semana.

Los moros siguen alegres, dice una carta de Tetuan, y aseguran que está cercano el día de nuestra marcha; nosotros, que ninguna cosa vemos que lo indique, les contradecimos; pero ellos apuestan hasta dinero.

En la mitad del camino de Tetuan á la Aduana, se está construyendo un blokaus ó castillo de madera, para la seguridad de dicho paso. Esto, unido á los demas trabajos en que diariamente se ocupan dos batallones por turno, la construcción del teatro, las fortificaciones y demas, dan un aspecto animado á la ciudad y sus alrededores.

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 31 de mayo de 1860.—Los precios oficiales de las harinas blancas á entregar en 30 dias son de 35-98 á 39-40 los 100 kilogramos ó sea 56-50 á 62 el saco de 157 kilogramos.

Han entrado hoy en el mercado 11.683 sacos de harinas, los cuales se han vendido con mas 678 quintales en que han disminuido las existencias.

El curso de las harinas cuatro marcas alojó algun tanto: corriente de junio se cotizó á 61 frs.: julio 62-50: julio y agosto 63-50.

En los trigos se han hecho muchas operaciones.

LONDRES 30 de mayo de 1860.—El temporal ha sido desde el sábado bastante malo.

Por la noche se desencadenó una violenta tempestad que ha causado bastantes daños en tierra y en mar.

La temperatura ha bajado y esta situacion no es favorable para la cosecha pendiente.

Las arribadas de cereales en la semana han sido 12.000 hectólitros de trigo; 12.500 de cebada; y 15.000 de otros granos y semillas.

Han entrado además 1.390 sacos de harina: los negocios en calma.

GACETILLA.

LA MANDA ES DEUDA. Terminada la guerra que España ha sostenido con el imperio del Marruecos, y deseosa la junta de gobierno de ilustre colegio de abogados de Madrid de cumplir con el acuerdo de la general de 4 de diciembre, adjudicando una pensión de 300 ducados anuales y lo que cuesten los grados respectivos para subvenir á los gastos de la carrera literaria ó militar facultativa que elija un huérfano, hijo legítimo de militar muerto en la campaña, de cualquiera de las clases desde soldado hasta teniente capitán inclusive, que haya terminado los años de segunda enseñanza y sea pobre, y dos dotes á 10,000 rs. cada uno para dos huérfanas, pobres de militares [de la] misma clase, también muertos en campaña, ha determinado se anuncie nuevamente en la Gaceta y Diario oficial de Avisos, y señala hasta fin de setiembre del presente año, como término para que las personas que se crean con las circunstancias y cualidades establecidas, presenten sus

solicitudes documentadas en la secretaría de este colegio, pasado cuyo término se procederá por dicha junta á la elección de los que se consideren mas dignos de ser agraciados.

SECCION MERCANTIL.

Para Almería, Algeciras y Cádiz, saldrá de Cartagena el 8 del presente, á las ocho de la mañana, el vapor español BALEAR, su capitán don Juan Messa, admitiendo cargo y pasajeros.

Precios del día 6.

Trigo del país	fan. de	62	á	78	rs.
Manchego	de	57	á	72	
Cebada	de	25	á	28	
Maiz	de		á		
Geja	de		á		
Conchal superior	lib. de	34	á	37	
Idem inferior	de	78	á	80	
Medio conchal	de	86	á	88	

Candongo	de	94	á	97
Basto Piamontes	de	58	á	60
Alducar	de	48	á	50

Cambios del día 6.

Plazas.	Daño.	Beneficio.
Marsella 90 d. f.	á	.
— 8 d. v...	á	.
Madrid	5¼ á	1
Alicante	1¼ á	1½
Barcelona	á	1
Cádiz	5¼ á	1
Granada	á	1
Málaga	5¼ á	1
Sevilla	5¼ á	1
Valencia	5¼ á	1
Cartagena	par	.
Lorca	5¼ á	1

Director, propietario y editor responsable.
D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

Se reciben los de toda clase hasta las 2 de la tarde del día de la publicación.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten para el Diario de Cartagena y demas de Madrid y provincias.

VENTA DE FINCAS.

El día 12 del actual á las diez de su mañana, y en la escribanía de D. Antonio Navarro, calle de Sta. Catalina, número 9, se verificará subasta voluntaria y estrictamente judicial de la casa marcada con el núm. 12, situada en esta población, parroquia y calle de S. Lorenzo, con la que linda por Norte, Levante casa de D. Pedro Villalba, Poniente la de D. Juan Romero, y Mediodía callejon de Buenaire, libre de todo gravamen; en cuyo acto se harán las posturas que los licitadores tengan por conveniente, reservando el dueño la facultad de admitirlas ó desecharlas, y estando de manifiesto en dicha escribanía los títulos de pertenencia.

Murcia 5 de junio de 1860.

Con especial autorizacion del gobierno.

Curacion de las afecciones de la vista, cataratas, paños, nubes, etc.; de las enfermedades crónicas y nerviosas, males de estómago; flato, hístico, vómitos, acedias, etc.; de las alteraciones de la piel, llagas, herpes, úlceras, etc.; de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean: en una palabra, de toda clase de dolencias antiguas é inveteradas, con tal que no haya lesion orgánica incurable del todo.

Por MR. ALBONY, doctor en la facultad de medicina y cirugía de Montpellier, laureado de la academia imperial de las ciencias médico quirúrgicas de Paris, premiado por el gobierno francés, etc. etc.

Nota.—MR. RENAUD, practicante de dicho profesor, se dedica exclusivamente á la higiene y conservacion de la dentadura, limpia y empasta, y saca con mucho esmero y ligereza las muelas; estando á las órdenes de dicho doctor su amo.

Se recibe desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y de noche desde el toque de la oracion hasta el de las ánimas, en su gabinete, calle de Victorio, núm. 22, casa de la fábrica de Asfalto.

ALMONEDA

de muebles y enseres, en la plaza de la Catedral, casa número...

mero 1, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

APRENDIZ.

En la imprenta de este periódico se necesita uno de 12 á 14 años, siendo mas útil si sabe leer. Si tiene personas que le garantice se le proporcionará alguna ganancia.



Madrid, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10. Precio 24 rs.—Murcia, Almazan.—Provincias, corresponsales de la Exposicion extrajera. 15

El busca-ambos.

Obra científica ó arte novísimo fundamental de loteria primitiva, el mas lógico y el mas ventajoso del siglo XIX, por don Juan Bautista de Vespa. Su precio 5 rs. Se admiten pedidos en las oficinas de LA PAZ.

VENTA.

En la calle del Carril de San Agustín, fábrica de yeso, se venden tres pares de ruedas, dos de carro y una de galera; y además dos ejes de hierro.

Agenda médica DE BOLSILLO Y DE BURETE. Se venden en la comision de Almazan.

HERMOSURA DE LAS SENORAS
EN PARIS. **EAU DE TOILETTE** EN PARIS, 14 rs. **POUR LE TEINT** EN PARIS, 14 rs.
PLANCHAIS, PERFUMISTA PRIVILEGIADO,
2, calle Caumartin, Paris.
EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higiénica, retarda las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas y los barros: no solo hermosea el cutis con la mas perfecta suavidad conservando la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.
Véndense en las principales perfumerías en España.
Deposito de la Tintura Inglesa de **DESNOUS y Cº**.

Deposito general por mayor para España y colonias con grandes rebajas proporcionadas á la importacion de los pedidos en Madrid, Esposicion extranjera, calle Mayor núm. 10, En Murcia Almazan. 15

PERFUMERIA

Demarson-Chetelat y compañía. Procedente del cobro de una deuda se halla en la comision de ALMAZAN, S. Lorenzo, núm. 11, varios articulos de este género, los que para su pronto despacho se darán á precios sumamente baratos, Hay los siguientes:

Pomada de violeta; id. húngara para fijar los bigotes; agua de colonia y sanitaria para la boca; cosméticos; polvos de arroz; jabones variados, de almendras amargas, de lechuga y ordinarios; esencias; benzina; polvos absorbentes para limpiar la dentadura y sucedáneos para empastar la caries de la dentadura.

En el mismo establecimiento hay otros varios articulos de tocador.

PARA LA BOCA.

Agua sanitaria bucal, cajas de polvos carbónicos absorbentes, y

sucedáneo para empastar las caries. Se venden en la comision de Almazan, á los mismos precios que en el depósito del dentista de cámara Don Melchor Ibarrodo, de donde proceden.

OTRA.

En la comision de Almazan se acaban de recibir de Paris los géneros siguientes:

Leche antefélica contra las manchas de la cara.

Pomada del Dr. Alam contra la pitiriasis del cutis de la cabeza.

Pomada andaluza para de tener la caída del pelo, impedir que blanquee y hacerlo salir en las partes calvas.

Agua soberana para fortalecer el pelo y evitar su caída.

Agua de flor de azucena para hermohear el cutis.

Papel fumigador de Swan para desinfectar las habitaciones. Se venden á precios fijos.

ALMANAQUE AGRÍCOLA DEL REINO DE MURCIA, para el año 1860.

Se vende á 2 rs. en las oficinas de LA PAZ.